



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de convocatoria de estancias breves en otros centros de investigación del Programa "Severo Ochoa" en el año 2013.

Antecedentes de hecho

Primero.—La Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de estancias breves en otros centros de investigación del Programa "Severo Ochoa" en el año 2013.

Segundo.—Se han presentado 39 solicitudes, de las cuales han sido requeridas para subsanación 11; finalizado el plazo de subsanación, se ha comprobado que todas están completas y cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Tercero.—La Comisión de Evaluación y Selección, prevista en el artículo 6 de la convocatoria, se ha reunido el 26 de julio de 2013. Habida cuenta de que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos de la convocatoria y, existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente, procede estimarlas todas.

Fundamentos de derecho

Primero.—La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley. Y en el Principado de Asturias, el Decreto 71/1992, de 26 de octubre, sobre régimen general de concesión de subvenciones.

Segundo.—La Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, aprueba las bases reguladoras del Programa "Severo Ochoa" de Ayudas Predoctorales para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (BOPA de 6 de mayo).

La Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de estancias breves en otros centros de investigación del Programa "Severo Ochoa" en el año 2013 (BOPA de 6 junio).

El artículo 6 de la Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, establece que el órgano instructor, la Dirección General de Universidades e Investigación, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación y Selección, formulará propuesta de resolución que se hará pública con el objeto de que se puedan formular alegaciones.

Ahora bien, conforme el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta para dictar resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la persona interesada. En este caso, la propuesta de resolución formulada tiene carácter de definitiva.

Al no concurrir otros hechos ni alegaciones que las aducidas en la solicitud, visto el informe de la Comisión de Evaluación y Selección de 26 de julio de 2013, y previa fiscalización de conformidad por la Intervención.

RESUELVO

Primero.—Estimar todas las solicitudes de ayudas para la realización de estancias breves en otros centros de investigación del Programa "Severo Ochoa" en el año 2013, que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Disponer un gasto de 116.939 euros, que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 14.08.422D.782.022 de los vigentes presupuestos, y será transferido a la FICYT (G-33053604), en su condición de entidad colaboradora en la gestión de las presentes ayudas, para abono a los beneficiarios previo cumplimiento de lo establecido en el punto segundo del artículo 7 de la Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas.

Tercero.—Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo



28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 2 de septiembre de 2013.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2013-16643

Estancia breve	Referencia Severo Ochoa	Nombre	Apellidos	NIF	Centro	País	Fecha salida	Duración	Cuan-tía viaje (según solicitante)	Manuten-ción (40 € al día)	Seguro	TOTAL (máximo 3.000 €, aparte seguro)
EB01	BP11031	Sara Eva	Weidberg López	53544346R	School of Experimental Psychology	Reino Unido	29-mar-13	85	249,38	3.400	0,00	3.000,00
EB02	BP11041	Laura Carlota	Fernández García	71771234X	Instituto de Educación	Portugal	30-ago-13	63	60,00	2.520	0,00	2.580,00
EB03	BP09034	Ana María	Sainero Rodríguez	71657910F	University of Leicester	Reino Unido	27-may-13	36	175,72	1.440	0,00	1.616,00
EB04	BP10049	Noemí	Arce Varas	76962274L	Universidad de Brescia	Italia	20-sep-13	92	350,00	3.600	0,00	3.000,00
EB05	BP10117	Inés	Gutiérrez Fernández	71655409J	University of Exeter	Reino Unido	15-sep-13	92	478,00	3.600	0,00	3.000,00
EB06	BP11144	Clara	Zancada Menéndez	71646792K	Universidad de Padua	Italia	20-sep-13	90	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB07	BP12037	Carla	López Núñez	71774988S	Universidad de Zurich	Suiza	19-sep-13	90	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB08	BP11066	Marta	Méndez López	09448294D	University California S. Francisco	USA	19-sep-13	89	731,61	3.560	300,00	3.300,00
EB09	BP11040	Javier	Morán Suárez	53539615P	Universidad de Milán	Italia	19-sep-13	91	245,51	3.600	0,00	3.000,00
EB10	BP09101	María	Cueto Fernández	53543190H	Centro Lingüística-Universidad de Lisboa	Portugal	09-abr-13	93	185,07	3.600	0,00	3.000,00
EB11	BP10152	Andrés	Menéndez Blanco	53530685W	Institute Archaeology-ICL	Reino Unido	29-oct-13	41	102,75	1.640	0,00	1.743,00
EB12	BP11050	Raquel	García Fierro	71522720B	Univ. New South Wales	Australia	15-sep-13	92	1.300,00	3.600	300,00	3.300,00
EB13	BP11075	Andrés	Arias Rodríguez	71666885N	Macquarie University	Australia	29-sep-13	50	1.200,00	2.000	300,00	3.300,00
EB14	BP10039	Ramona Cosmina	Hadarig	Y0433130P	Università di Trento	Italia	25-sep-13	90		3.600	0,00	3.000,00
EB15	BP11046	Beatriz	Acevedo Muñoz	03137650J	Universidad de Oporto	Portugal	16-sep-13	82	196,08	3.280	0,00	3.000,00
EB16	BP11023	Marta	González García	71664319E	CSIRO	Australia	19-sep-13	91	1.798,00	3.600	300,00	3.300,00
EB17	BP11127	Alfonso	Gallo Bueno	53539738Q	Max Plank	Alemania	20-sep-13	92	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB18	BP09040	Gerardo	Quiroga Alvarez	71632826Q	Cranfield University	Reino Unido	02-jun-13	90		3.600	0,00	3.000,00
EB19	BP09147	Beatriz	Pérez Sánchez	71662309J	Univ. Católica Chile	Chile	30-may-13	89	939,44	3.560	300,00	3.300,00
EB20	BP12016	Záida	Hernández Rodríguez	72129726R	King's College	Reino Unido	23-sep-13	92	450,00	3.600	0,00	3.000,00
EB21	BP10066	Rita	Rodríguez Zapico	71766594Q	Universidad Técnica Eindhoven	Países Bajos	02-sep-13	92	250,00	3.600	0,00	3.000,00
EB22	BP10026	Leticia	González Menéndez	53549396Z	Facultad Letras Universidad de Oporto	Portugal	01-abr-13	91	95,00	3.600	0,00	3.000,00
EB23	BP10133	Lucía	Fernández Cardo	72080200V	University of Washington	USA	30-sep-13	92	1.200,00	3.600	300,00	3.300,00
EB24	BP11091	Raúl	González González	76962603A	Università degli Studi di Siena	Italia	23-sep-13	90	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB25	BP11044	María	López Iglesias	71658126Q	Universidad de Graz	Austria	20-sep-13	91	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB26	BP11014	Beatriz	Tavira Iglesias	76953728Y	Clínica Mayo	USA	14-sep-13	92	1.200,00	3.600	300,00	3.300,00



Estancia breve	Referencia Severo Ochoa	Nombre	Apellidos	NIF	Centro	País	Fecha salida	Duración	Cuan-tía viaje (según solicitante)	Manuten-ción (40 € al día)	Seguro	TOTAL (máximo 3.000 €, aparte seguro)
EB27	BP10057	Tamara	Arto Suárez	53537661D	Max Plank Institut	Alemania	16-ago-13	91	450,00	3.600	0,00	3.000,00
EB28	BP10090	Davide	Martinetti	Y0688640B	Ghent University	Bélgica	15-sep-13	77		3.080	0,00	3.000,00
EB29	BP10135	Aída	Rodríguez García	71882008Q	Instituto Karolinska	Suecia	16-sep-13	92	600,00	3.600	0,00	3.000,00
EB30	BP10112	Carlos	Sierra Fernández	71772351T	Chalmers University Technology	Suecia	15-jul-13	63	600,00	2.520	0,00	3.000,00
EB31	BP10084	Aníbal	Cuetos Fernández	76949548N	Roslin Biocentre	Reino Unido	06-sep-13	71	600,00	2.840	0,00	3.000,00
EB32	BP10101	Estefanía	Menéndez Pedregal	71658134R	Universidad de Zurich	Suiza	01-oct-13	76	300,00	3.040	0,00	3.000,00
EB33	BP11160	Miasol	Eguibar Holgado	15505472E	University of Toronto	Canada	01-oct-13	61	800,00	2.440	300,00	3.300,00
EB34	BP10137	Angel	Rodríguez Fernández	71767737D	Universidad de Cornell	USA	07-oct-13	75	900,00	3.000	300,00	3.300,00
EB35	BP10123	Iván	Lores Ovies	53541331E	U.F.Z.	Alemania	15-sep-13	92	420,00	3.600	0,00	3.000,00
EB36	BP10035	Javier	García Fernández	72137256X	Univer-sidad de Hamburgo	Alemania	03-sep-13	92	200,00	3.600	0,00	3.000,00
EB37	BP09039	Daniel	Mari Ripa	18167813K	Universidad Autónoma de México	México	01-jul-13	62	1.000,00	2.480	300,00	3.300,00
EB38	BP11069	Rubén	Rodríguez Ferradás	44473423W	Univer-sidad de Estrasburgo	Francia	31-mar-13	90	300,00	3.600	0,00	3.000,00
EB39	BP10108	María	Suárez Alonso	71661980Y	Universität Osnabrück-Neurologie	Alemania	09-mar-13	90	246,90	3.600	0,00	3.000,00
												116.939,00